

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3890 *Resolución de 18 de marzo de 2020, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Febrero de 2020

| Tipos de referencia ¹ | Porcentaje |
|---|------------|
| 1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España. | 1,816 |
| 2. Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior). | 1,520 |

Madrid, 18 de marzo de 2020.—El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Ángel Estrada García.

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).